Boletín SEN 52 – Nuevo esquema tarifario para el registro de operaciones

Autor o Editor Departamento de Fiduciaria y Valores
A partir del 4 de diciembre de 2023 entrará a regir el nuevo esquema tarifario para el registro de operaciones de Compraventa de títulos de largo y corto plazo, Simultáneas e Interbancarios en el Sistema Electrónico de Negociación – SEN.

Fecha de publicación Martes, 28 de noviembre 2023
Nos complace informar a nuestros usuarios que a partir del 4 de diciembre de 2023 entrará a regir el nuevo esquema tarifario para el registro de operaciones de Compraventa de títulos de largo y corto plazo, Simultáneas e Interbancarios en el Sistema Electrónico de Negociación – SEN.

Específicamente, el Banco de la República cobrará a cada participante una tarifa de $12.700 por operación registrada, sin importar el valor del título transado. Esta tarifa incluye la Restitución o Reversión de la operación para los casos en que aplique.

La nueva tarifa aplicable será publicada en la Circular Externa Operativa y De Servicios DFV–102 Asunto 8: Tarifas por servicios que presta el Departamento de Fiduciaria y Valores.

Cualquier información adicional será atendida en nuestro centro de atención telefónica +57 (601) 343-0444 o al correo electrónico: servicioalclientedfv@banrep.gov.co

Atentamente,

Agustín Restrepo Correa
Director
Departamento de Fiduciaria y Valores

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/sistemas-pago/boletin-sen-52-Nuevo-esquema-tarifario